



BASES **IX CONCURSO DE MICRORRELATOS 2020**

TEMA LIBRE y/o RELACIONADO CON LA IGUALDAD

El Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura convoca el IX concurso de microrrelatos 2020, que como cada año se realiza con motivo del “**Día del Libro**”. En esta novena edición y dado el éxito obtenido en la edición anterior de nuevo se convoca, al unísono, por parte de las concejalías de Cultura y de Igualdad, por la importancia que tiene trabajar de forma conjunta para conseguir que nuestra ciudad se transforme en un lugar amable e igualitario.

No podemos olvidar que uno de los objetivos del III Plan de Igualdad de nuestro Ayuntamiento 2017-2020 (en el cual todos estamos involucrados) está, como no podía ser de otra manera: “*Avanzar en la creación de una sociedad favorable a la igualdad*” y para ello es necesario ir de la mano de las diferentes concejalías y una de ellas es la de Cultura, pues solamente consiguiendo personas más preparadas, culturalmente, y donde no se deje de lado la importancia de la lectura y la escritura, como herramienta fundamental de superación, conseguiremos una sociedad más justa y con plena igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

Así, para todos los que quieran participar lo podrán hacer con estas 2 temáticas:

- **Tema Libre**, si bien, se valorará algún punto de relación con los libros: hablando de tus libros preferidos, cual fue el libro que te marcó en tu infancia, el último libro que has leído, etc.
- **Tema relacionada con la igualdad de género**

Para ambos casos habrá un primer premio de 300€, pero si así lo considera el jurado y uno de ellos quedase desierto se podrían sumar dichos importes (consiguiendo un único ganador un premio de 600€)

Y por otro lado, habrá un accésit de 100€ si la narración **transcurre o trata de un tema local**.



Las bases que regulan la participación en dicho certamen son las siguientes:

PRIMERA. Podrá participar en este concurso todas las personas que lo deseen, **mayores de 14 años**, con textos inéditos y que no estén a la espera del fallo de ningún otro certamen.

Los participantes responderán personalmente por la legítima titularidad y originalidad de la obra, lo que quedará garantizado por la sola participación en este concurso.

SEGUNDA. Los microrrelatos presentados al concurso podrán optar a 2 temáticas, tal como se expresaba anteriormente:

- **Tema libre**(si bien, se valorará algún punto de relación con los libros: hablando de tus libros preferidos, cual fue el libro que te marcó en tu infancia, el último libros que has leído, etc)
- **Relacionado con la Igualdad.**

Se valorará si la narración **transcurre o trata de un tema local**, con un accésit (en caso de no haber sido una de las obras premiadas)

TERCERA. La extensión máxima será de **200 palabras**. En este cómputo **no se incluye el título de la obra y tampoco el seudónimo**.

Las obras deberán estar escritas a ordenador (letra Arial 12)

CUARTA. En cuanto a los **premios**:

- Habrá un ganador al tema libre, que obtendrá: **TRESCIENTOS EUROS (300€)**, más diploma y libro
- Ganador con la temática de Igualdad, con un premio de **TRESCIENTOS EUROS (300€)** más diploma y libro
- Habrá un accésit para un tema local de **CIEN EUROS EUROS (100€)**, más diploma y libro

Estos premio podrán ser acumulativos, y en caso de quedar alguno desierto, y si así lo considera el jurado, por la calidad de la obra presentada, podrá recaer en la misma persona

(Dichos premios estarán sujetos a la legislación vigente)

QUINTA. El plazo de presentación de los microrrelatos será hasta el **jueves día 26 de marzo de 2020**, y en caso de presentarlo vía correo electrónico será conveniente que solicite siempre la conformidad de su recepción (para que no haya problemas con la bandeja de SPAM/Correo no deseado)



SEXTA. Forma y lugar de presentación:

a.- Por correo ordinario, o de forma presencial en:

Biblioteca Pública Municipal
IX Concurso de Microrrelatos 2020
Plaza reina Sofía, 6
03360 Callosa de Segura (Alicante)

a.1- Cada concursante presentará en un sobre grande **5 copias** del microrrelato, que se identificarán solamente con el título, y con el seudónimo o lema elegido, careciendo de firma o cualquier otro detalle que pudiera desvelar la identidad del autor.

a.2- En otro sobre aparte, en cuyo exterior se repetirá el título del microrrelato, y el seudónimo, se adjuntará una nota con sus datos personales: nombre, apellidos, D.N.I. o pasaporte, dirección postal, correo electrónico, fecha de nacimiento, número de teléfono, fecha de presentación y firma (de conformidad con estas bases).

b.-Por correo electrónico a: mariaseva@callosadesequera.es ateniéndose a los datos requeridos en el párrafo anterior (Base sexta a), es decir en 2 correos diferentes donde figure:

- en el primer correo (N.1) con el microrrelato presentado, con el título y seudónimo
- Segundo correo (N.2) con los datos requeridos anteriormente, identificado por el título y seudónimo

SÉPTIMA. Cada participante podrá presentar máximo 2 microrrelatos (es decir una por cada modalidad), siendo requisito indispensable que la obra sea de creación propia

OCTAVA. El jurado estará compuesto por personas cualificadas a propuesta de la concejalía de Cultura y de Igualdad.

NOVENA. El fallo del jurado se hará público en la página del ayuntamiento, de la biblioteca, de la concejalía de Igualdad y se comunicará individualmente al interesado. El fallo será inapelable.

DÉCIMA. El premio se entregará con motivo de las actividades que se organicen para Día del Libro en la BPM; pero podrá declararse desierto, si el jurado así lo considera, por no tener la calidad mínima exigible, así como por no haber un número superior a cinco trabajos participantes.



UNDÉCIMA. Los trabajos ganadores se publicarán en los medios que este Ayuntamiento estime oportuno y la participación en el concurso supone la cesión de los derechos de autor de los relatos seleccionados.

DUODÉCIMA. Todos los participantes en este concurso autorizan libremente al Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, sin contraprestación alguna, con carácter de exclusividad y capacidad de cesión a terceros, su reproducción, comunicación pública, transformación y distribución para cualquier formato y soporte para todo el mundo y por todo el plazo que autorice la legislación vigente.

Los trabajos no premiados, si así lo explicita en un escrito a su presentación, se podrán retirar de este ayuntamiento y se procederá a su devolución hasta el 30/6/2020, si así nos lo ha comunicado.

En caso de duda o discrepancia en la interpretación de algunas de las presentes bases, el Ayuntamiento de Callosa de Segura realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado el presente certamen literario

Callosa de Segura a 15 de enero de 2020